



GOBIERNO  
REGIONAL  
CALLAO



Callao, 15 SEP. 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 134 -2020-DREC-DGP

Señores(as)  
DIRECTORES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y  
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA

Presente.-

**ASUNTO** : COORDINACIÓN DE ACCIONES DE  
MONITOREO DURANTE EL MES DE  
SETIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

**REF.** : OFICIO MÚLTIPLE 00015-2020-  
MINEDU/VMGP-DIGESE-DEBE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y aprovechar la oportunidad para hacer de conocimiento la Dirección de Educación Básica Especial viene implementando una serie de acciones.

Ante lo cual, se le pide, pueda su despacho brindar las condiciones para que se cumpla la solicitud del Oficio Múltiple N°00015-2020-MINEDU/VMGP-DIGESE-DEBE, en el servicio de Educación Básica Especial que atiende.

Para cualquier consulta adicional y coordinaciones, agradeceré comunicarse con el Especialista de Educación Básica Especial, Mg. Hector Guillermo Aguinaga Espinoza al correo electrónico: [hector.aguinaga@drec.edu.pe](mailto:hector.aguinaga@drec.edu.pe).

Sin otro particular, hago extensivo los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



  
Lic. GUILLERMO YOSHIKAWA TORRES  
Director Regional de Educación del Callao  
Gobierno Regional del Callao